

El Interrogador,
[Signature]

[Signature]

El Secretario,
[Signature]

[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Nº 32

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cinco de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 33

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de Mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Villalonga Blanes, D. Francisco Tadel Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Sastre Soler, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramió Benassar, D. Juan Fran Bonas, D. Lorenzo Fran Rosselló, el Interventor de Fondos actual, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de

celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar veinte y cuatro propuestas

para adquisición y pago de prendas vestuario para la Policía Municipal, según se especifica a continuación:

A Casa Pedro Reus:

1175'- pesetas por guantes.

846'- pesetas por guantes.

198'- pesetas por guantes.

17.021'- pesetas por 32 cascos y otros.

2.530'- pesetas por uniformes y otros.

2.238'- pesetas por 144 tiras plástico y otros.

4823'50 pesetas por guantes y otros.

2736'50 pesetas por guantes y otros.

5843'50 pesetas por tiras plástico y otros.

5375'- pesetas por 215 cordones blancos.

2854'- pesetas por impermeables y otros.

1960'- pesetas por 2 tabardos.

691'- pesetas por gorras y otros.

564'- pesetas por guantes.

564'- pesetas por guantes.

4.020'- pesetas por guantes y otros.

2.640'- pesetas por cañises y otros.

275'- pesetas por 50 anagramas.

3750'- pesetas por 25 Cordones Gala y otros.

5.880'- pesetas por 6 tabardos.

A Casa La Filadora:

11.270'- pesetas por Saharianas y otros.

475'- pesetas por Saharianas y otros.

A Casa Rafael Pomar:

1.200'- pesetas por Botas y otros.

A Casa Antonio Labres: 3880'- ptas por cintos de cuero y otros.

3

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el

Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de urbanización para aparcamiento en la calle Calvo Sotelo, confluencia con el ca-

Se acuerda aprobar informe Arquitecto Mu-

municipal a efectos redacción
Acta Recepción obras apar-
camiento c/ Salvo Hotelo.

4

Se aprueba proyecto y pres-
puesto obras c/ Flecha Gari
Matheu

mino Viejo de Genova, a efectos de redacción del Acta de Recepción
Definitiva de dichas obras.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redacta-
do por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de
pavimentación asfáltica de la calle Flecha Gari Matheu, que ascien-
de en su totalidad a la cifra de 66.809'43 pesetas, sin que quepa la
aplicación de contribuciones especiales y encargándose la obra directa-
mente a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

5

idem, idem, idem c/ Ventayol

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, redacta-
do por el mismo Arquitecto, relativo a las obras de pavimentación
asfáltica de la calle Ventayol, en San Rapiña, por la cifra total
de 64.359'80 pesetas, sin que quepa la aplicación de contribuciones
especiales, y encargándose directamente la obra a D. Bartolomé Ba-
laguer Nadal.

6

Se acuerda abonar recetas
C. Farmacéuticas, por S.F.
a Funcionarios.

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Far-
macéuticos de Baleares el importe de las recetas del Servicio Me-
dico-Farmacéutico a funcionarios de este Ayuntamiento, por los
meses de enero y febrero del corriente año, por el importe total
de 269.887'96 ptas.

7

Id., id., id a Beneficencia.

Igualmente y por lo que atañe a los meses de enero y febrero
se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos, el importe
de las recetas otorgadas a los acogidos a la Beneficencia Municipal
en la totalidad de 58.672'17 pesetas.

8

Se acuerda conceder
diversos permisos para
obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a
particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación:

- 1.º - D. Guillermo Covas Enseñat, para construir planta baja y cuatro
pisos según planos que acompaña en solar sito en calle San Joaquín.
- 2.º - D. José Martorell Arbós, construir planta baja y piso según planos
que acompaña en solar sito en calle Sargento Felber Adrover.
- 3.º - D. Rafael Hlabrís Fuster, en nombre de S^{ra} Catalina Pullon, reali-
zar desmonte de tierras en Paseo Marítimo junto al Hotel Alcina.
- 4.º - Hermanos Sauchó Ruano, para adaptación de unos porches en habita-
ciones según planos modificados que acompaña en finca sito en ca-
lle San Miguel nº 89 "Residencia Olivares".
- 5.º - D. Carlos Durada, efectuar embaldosado, revoque de la fachada, cu-
brir los interiores y cambiar la carpintería exterior, de la finca sito en ca-

lle de Apuntadores angular a Felipe Bauzá.

6º - D. Jaime Pico Idoxis, construir la acera con baldosas de encañula en finca nita en calle 217.

7º - Hermanos Vidal Bastard, hacer zanjas para colocar tuberías de aguas sucias en finca nita en calle Ferris nº 17.

8º - S^{ra} Rosa Horrach Mercadal, abrir portal en vano existente colocar do puertas de madera en finca nita en calle Benicente Sureda Portell nº 11.

9º - S^{ra} Rosa Horrach Mercadal, añadir mas hileras de mares en la pared de cerca del solar nito en calle Sadell.

10º - D. Jaime Alberti Nadal, revoque y enlucido de mas paredes interiores y reparar embaldosado del almacén nito en calle Giciano nº 40.

11º - S^{ra} Antonia Solivellas Idoxis, construir la acera con baldosas de encañula, accediéndose a beneficios en finca nita en calle Hermanos Esquivias nº 12.

12º - D. Baltasar Vallespir Ramis, enlucir dos tabiques y cambiar bancos cocina en finca nita en calle Arzobispo Aspurgu nº 12.

13º - D. Miguel Bastard Garcia, efectuar retejo y embaldosar la galería en finca nita en calle Valldurgenç nº 26.

14º - D. Jose Pina Forteza, embaldosar local de la finca nita en la calle San Miguel nº 40 y 42.

15º - D. Jose Bonnet Sur, embaldosar una habitación de la finca nita en calle Lisboa 24.

16º - D. Miguel Puig Moroy, revoque de paredes interiores, cambiar bancos cocina y embaldosar la misma en finca c/ Capuchinas nº 13.

17º - D. Antonio Alemany Jaume, embaldosar terraza de la finca nita en calle Calvo Sotelo nº 319.

18º - D. Gabriel Bernat Martí, cambiar embaldosado de varias habitaciones en finca nita en calle del Carmen nº 24-2º.

19º - D. Miguel Muñiz Alruin, embaldosar tienda de la finca nita en calle Calvo Sotelo 336.

20º - D. Bartolomé Miguel Rosello, embaldosar dos habitaciones, colocar baño arco, y platos y alicatar paredes cuarto baño y montar bancos cocina en finca nita en calle Anibal nº 2.

21º - D. Jaime Gimalt Blanch, reparar goteras en terrazas y lumbreras de la finca nita en calle Sindicato nº 122.

22º - D. Jose Roca Ballester, reparar tuberías de aguas sucias, en

finca nra en calle San Torcuato nro 24.

23º - D. Juan Quetzilas Pizarro, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nra en calle General Rivera nro 241.

24º - Sra. Francisca Oliver, embaldosar tres habitaciones y blanquear de la fachada de la finca nra en calle Temple nro 12.

25º - Sra. Maria Lastic Cruz, reparar cielos rasos y enlucir paredes de la finca nra en calle Conde de Salent nro 38.

26º - D. Miguel Torres, arreglar canales y terrazas en finca nra en calle Magallanes 22.

27º - D. Gonzalo Cortés Bonnin, reparar la cornisa del piso 2º de la finca nra en calle Brossa nro 6.

28º - D. Jaime Peicas Solivellas, como inquilino de la finca nra en c/. Heroes de Manacor 296, repicar y revocar muros, azulejar, embaldosar, construir cielos rasos y restaurar la fachada.

29º - D. Jose Cortés Forteza, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nra en Plaza de San Antonio nro 22.

30º - D. Martin Vich Salva, enlucir la fachada de la finca nra en calle Hermanos Esquivias nro 34.

31º - D. Herwin Hubert, cambiar forro de tres peldaños, renovar una porción del enlucido interior y reparar la cocina de la finca nra c/. Cavalleria 23-22.

32º - D. Melchor Jaime, blanquear la fachada posterior de la finca nra en calle Cardenal Pou 15.

33º - D. Antonio Calafell Ordinas, reparar y enlucir la fachada de la finca nra en calle Turco. (San Serra).

34º - D. Miguel Canellas, cambiar embaldosado y puertas de madera en portal entrada y efectuar un retejo en finca nra en calle Toledo nro 6.

35º - Sra. Catalina Pallier Lussiat, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nra en calle San Español nro 54.

36º - Sra. Catalina Noguera Simonet, reponer embaldosado, azulejar tres metros de baño y enlucido y pintura en general en finca nra en c/. bucia de "La Mimosa".

37º - D. Antonio Palmer Moll, cambiar embaldosado del local y reparación de la alcantarilla en calle San Magin nro 219.

38º - D. Miguel Fullana Doupart, embaldosar dos habitaciones y construir cielos rasos de las mismas en finca c/. Fausto Morell nro 20-1º.

39º - D. Enrique Aguiló Portas, cambiar puertas de madera por una

de hierro enrollable en cochera de la finca c/ Gabriel Fuster nº 118.

40º - D. Jorge C. Cros, reparar la pared de cerca de la finca nita en calle Escocia nº 26. (San Agustín).

41º - D. Ramon Nieto Arjona, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Cortezera angular a Zarza.

42º - D. Andrés Vicens Rigo, reparar pared de cerca y construir la acera con baldosas de cuadrícula en solar nito Avda. Colino ang. Angel Guimerà.

43º - A Gas y Electricidad. S.A. para en el lamino viejo a Génova, ampliar unos postes de madera, para sostén de conductos eléctricos de baja tensión, comprendiendo desde la calle de Cala Mayor hasta la estación transformadora situada en la calle Calvo Botelo.

9

Se acuerda autorizar a
SMHSH apertura zanjas

Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado para la apertura de las siguientes zanjas:

En calles de: Fuente Santanex nº 7; Miguel Poreel nº 140; Marqués nº 5; Cardenal Rosell nº 115; Mariano Aguiló nº 54; José Villalonga nº 54; Fiol 7; Ramon Servera Moyá 130; Jaime II 75; Marinero Moll nº 18-24; Soldado - Isern Comas (32 mts); San Leandro (28 mts); Alferez Hobera Estades (70 mts); Fé (44 mts); Honderos (16 mts); Francisco Manuel de los Herreros nº 69; Capitán Ramonell Boix nº 158; Bailén nº 22; Jafuda Cresques nº 9-11, Doctor Ferrán nº 130.

Una vez repuesto el pavimento en regla dará cuenta al Regociado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

Se deniega la acometida de agua en el Paraje das Rocas angular a la calle Mingüella, por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.

10

Se acuerda ordenar re-
posición a primitivo es-
tado, en pozos negro calle
Valldurgent.

Seguidamente se acuerda ordenar a Don Antonio Forteza Miró, que en el plazo de 48 horas, proceda a deshacer el pozo negro efectuado sin licencia municipal en la finca de su propiedad nita en la calle Valldurgent nº 54, por no distar cinco metros de las medianeras de los solares vecinos, debiendo reponer las cosas al estado anterior en caso contrario lo deshará el Municipio por sus medios y a costas del interesado, incurriendo en la responsabilidad a que haya lugar.

11

Se acuerda no estimar
denuncia por obras au-
torizadas en Don. Boter.

Seguidamente se acuerda que no ha lugar a estimar la denuncia formulada por ^{Doña} Maria del Pilar Inyols Descallar, habida cuenta de que las obras que se denuncian y que ejecuta ^{Doña} Carlota Dija Reiber, consistentes en la construcción de un garaje, según informe del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, se ajustan al proyecto autorizado por este Excmo. Ayuntamiento y no infringen las Ordenanzas Muni-

principales de la construcción ya que se realizan por bajo del nivel natural del terreno, y que se indique, además a la br. Frutos Beacallar que, conforme establecen los Arts. 12 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y 17 de dichas O.O. M.M., las licencias de obras se otorgan salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero y dejando a salvo la competencia de jurisdicción.

12, 13 y 14

Se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción de aceras.

Acto seguido se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción de aceras por particulares, según se expresa a continuación:

A Don Mateo Salamanca Bausá, 2.863'95 ptas, frente edificio sito en calle General Riera nº 168-170.

A Don Miguel Cayó Ravis, 2.420'90 ptas, frente edificio sito en calle General Riera nº 162, 164, 166.

A Don Carlos Uias Massaret, 1.033'64 ptas, frente edificio sito en calle Almirante Gravina nº 5.

15

Se acuerda autorizar tres traspasos Puertos M. Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar tres traspasos de puestos dedicados a la venta en el Mercado del Olivar, por cesión voluntaria de los hasta ahora adjudicatarios; debiendo cumplimentar, los nuevos adjudicatarios, todas las obligaciones derivadas del caso:

El puesto nº 11-54 y 11-55, Frutas y Verduras, pasa a nombre de Dña Maria Bosch Alemany.

Puesto nº 21-54, Carnes y Tripas, pasa a nombre de Dña Carmen Bodo Vila.

Puesto nº 22-20, Carnes y Tripas, pasa a nombre de Dña Carmen Bodo Vila.

16

Se acuerda autorizar traspaso puesto M. Pedro Garau.

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso de los puestos de venta ubicados en el Mercado de Pedro Garau, dedicados a Frutas y Verduras, números 27, 28 y 29, a favor de Don Cristóbal Gari Martorell, debiendo cumplimentar el nuevo adjudicatario todas las obligaciones del caso.

17

Se acuerda adquisición y pago materiales para Matadero.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Maria Aquiló, de cristales, tuberías de plomo, grifos etc. para atenciones del Matadero Municipal, por valor de 1839' pesetas.

18

Se acuerda adquisición y pago materiales para Matadero.

Igualmente se acuerda la reparación y pago a la Casa Cabot, por trabajos y diversos elementos, consistentes en un marco hierro, arreglo water, soletas, pestillos cierre, etc. para atenciones del Mercado del Olivar, por la cifra de 2.863'95 ptas.

- 19 Se autoriza gastos despla-
zamiento inspectores Abas-
tos a barrios extremos. Seguidamente se acuerda autorizar el gasto de despla-
miento de los inspectores de Abastos a los barrios extremos, como Sant
fordi, Casa Blanca, etc. una vez por semana, que se liquidarán
mensualmente, previo el oportuno justificante.
- 20 Se acuerda adquisición
reloj para M. Pedro Garau. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Relojeria
Española, de un reloj ojo de buey, ocho días cuerda, por la cifra
de 930' pesetas, con destino al Mercado de Pedro Garau.
- 21 Se acuerda pago trabajos
confeción Padrones. Seguidamente se acuerda el pago de la suma de 9.795' pesetas,
a Don Isidro Cortada Lureda, por los trabajos de confección a destajo
de los Padrones de Arbitrios, Inspección de Calderas, Motores e instala-
ciones análogas. etc.
22. Se acuerda encargar
a destajo confección Padro-
nes arbitrios a D. Luis
Abrines Quetzglas. Seguidamente se acuerda encargar a Don Luis Abrines Quetzglas
a destajo y por la cifra de cuatro mil doscientas pesetas (4.200' pto),
la confección de los Padrones correspondientes a los arbitrios
sobre Miradores.
- 23 y 24 Se acuerda proceder
reparación motocicleta y
cañion Traus. Carnes. Seguidamente se acuerda encargar las reparaciones de los vehi-
culos siguientes:
a Don Miguel Nadal Comas, motocicleta Berli, 13710, por la cifra
de 442' pesetas.
a Servicio Mecanico del Automovil, cañion 14.447, por la ci-
fra de 122 pesetas.
- 25 Se acuerda devolución
ingreso indebido. Seguidamente se acuerda la devolución de un ingreso indebi-
do, en la cifra de 180'34 pesetas, a D^{ña} Rosa López Ferrer, en concepto
de arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana, por haber abonado
el recibo correspondiente en los recibos de Hacienda.
- 26 Se acuerda dar de baja
Padrón Solares Sin Edi-
ficar Sr. Rueda. Seguidamente se acuerda dar de baja en el Padrón de Arbitrios
por Solares sin Edificar, a D. Marcial Rueda Palencia, en cuanto le
atañe por el solar de su propiedad que figura continuado a nom-
bre de su antecesor, por construirse una finca de ruta limitada, con-
tando ya con la autorización municipal (Calle Padre Vives).
- 27 Se acuerda dar de baja
Padrón Solares Sin Edi-
ficar Sr. Ferrer. Seguidamente se acuerda dar de baja en el Padrón por el Padrón
por el arbitrio sobre Solares sin Edificar, a Doña Jeronima Ferrer, en
cuanto le atañe por un solar de su propiedad, donde se está constru-
yendo una finca de ruta limitada, contando ya con la corres-
pondiente autorización municipal (Calle Heroes de Manacor,
angular con la de Capitán Vila).

Se acuerda denegar reconmi-
nientos tiempos servicios a
funcionarios.

Se acuerda declaración
de Urgencia.

I

Se autoriza viaje a Madrid
Sres. Secretario y Vice-Interventor.

II

Se acuerda aprobar gastos
suplidos por la Depositaria
mes de abril.

III

Se acuerda admitir a dos
aspirantes a oposición para
cubrir una plaza de Delin-
eante.

IV a VII

Se acuerda aprobar pro-
yectos y presupuestos obras
pavimentación tramos C.
del Reis y C.V. de la Vileta,
Calle Maños, San Ramon
Ronato

Seguidamente se acuerda denegar las peticiones formuladas por los
Sres. Antonio Gonzalez Badal, D. Antonio Escalas Florit y D. Jaime Massa-
net Oliver, relativas a que les sean reconocidos determinados tiempos de
servicio prestado a la Corporación, por impedirlos la vigente legislación
dictada sobre clases pasivas de Administración local.

En este instante entra en el Salón el Sr. Salvá.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el
Orden del Dia, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por
el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

Seguidamente y para gestionar asuntos relativos a la implanta-
ción de la Mutualidad Nacional de Admon. local, se acuerda autori-
zar el viaje a Madrid, del Sr. Secretario de la Corporación, Don Jose Maria Couva-
do y del Vice-Interventor Sr. Flusca León de Garalita.

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos suplidos por
la Depositaria de este Ayuntamiento, durante el pasado mes de abril, y
que se cita a continuación:

Subscripciones y B.O.P. 353'50; Obras Consulta 250'70; Servicio Gasí,
181'-; gastos representación 1673'70; orden pago Depositaria 334'-; gastos me-
nores 696'45; gastos menores Casa Socorro 69'30; lavado y blanqueado
375'-; Pasajes a pobres 226'15; Donativos a pobres 3380'-; Castillo Bell-
ver 96'-; Alumbrado publico 41'50; Total 7677'30 pesetas.

Seguidamente se acuerda admitir a Don Antonio Ramis ju-
neda y a Don Antonio Saburit Viladiu, como aspirantes a la oposi-
ción convocada para cubrir una plaza vacante de Delincaute de
esta Corporación, por reunir las condiciones exigidas en las Bases
de la citada convocatoria.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro proyectos y sus respectivos
presupuestos elaborados por el Arquitecto Municipal Sr. Caquer los
tres primeros y por el tambien Arquitecto Municipal Sr. Garcia-
Ruiz, el cuarto, relativo a las obras de pavimentación de las calles
que se dirán, sin que quepa la aplicación de contribuciones espe-
ciales, y debiéndose tramitar por el sistema de subasta pública,
concediendo un plazo de ocho dias para formular reclamaciones
contra los respectivos pliegos de condiciones que han de regir las
subastas:

IV.- Obras pavimentación tramos Camino de los Reis y Camino Ve-



cial de la Real, desde la calle General Ricca hasta Monasterio de Santa Catalina por la cifra total de 232.535'81 pesetas.

V.- Calle de Manos, obras de pavimentación asfáltica, por la cifra total de 435.465'80 pesetas.

VI.- Calle San Ramon Nonato, en las Maravillas, pavimentación asfáltica, por la cifra total de 333.154'41 ptas.

VII.- Tramo Camino de Serrat, entre Camino S. Ferragut y el de Jesus (S. Roca), por la cifra total de 236.911'32 pesetas (pavimentación asfáltica).

VIII

Seguidamente se procede a dar lectura al dictamen n.º VIII, en cuya parte dispositiva se dice así:

Se acuerda informar en sentido favorable obras instalación Kiosco-Bar y paravola, en islote Cala Mayor, con voto en contra del Sr. Fran Bon.

1.º.- Que de conformidad a los escritos del Sr. Ingeniero Municipal D. Feliciano Fuster Jannu, y al del Arquitecto encargado de Urbanismo D. Juan Aguilar, informar favorablemente sobre el expediente de Concesión Temporal incoado por la Comandancia Militar de Marina a instancia de D. Francisco Illa Avellaneda para la instalación de un Kiosco-Bar y paravola en el islote de Cala Mayor, que remitió para su debida información la Jefatura de Puertos de Baleares.

2.º.- Que la autorización que conceda la Jefatura de Obras del Puerto o la Comandancia de Marina, no excluye la de solicitar de este Excmo. Ayuntamiento las oportunas licencias que a de otorgar de acuerdo con sus Ordenanzas y Reglamentos.

3.º.- Que pase copia del presente acuerdo a la Inspección de Puertos y Reacciones de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos indicados en el precedente apartado.

Se acuerda informar favorablemente las obras de que se trata, en las condiciones expuestas en la propuesta transmitida, con el voto en contra del Sr. Fran Bon.

IX

Se acuerda aprobar fallo expediente reingreso Sr. Rullán Egea.

Seguidamente se acuerda aprobar el fallo emitido por el juez del expediente instruido a Don Diego Rullán Egea, a efectos de revisión, que dice así:

" Sea admitido Don Diego Rullán Egea, en el cargo que ostentaba como funcionario Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, sin sanción de ninguna clase. - Este es el parecer del que suscribe, no obstante V. I. resolverá lo que estime mas acertado. - F. Salvá. - Rubricado".

X

Se acuerda designación a continuación:

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

delincaute interino h. lubirats.

" Excmo. Sr. El Hc. de Alcalde que suscribe se honra exponiendo lo siguiente:

Que en 24 de febrero de 1961, previa la propuesta de esta Juncencia de Alcaaldia, por la Comision Municipal Permanente, se acordo la contratacion de servicios de tres delincautes por plazo de tres meses, y demas condiciones que fija en el citado acuerdo.

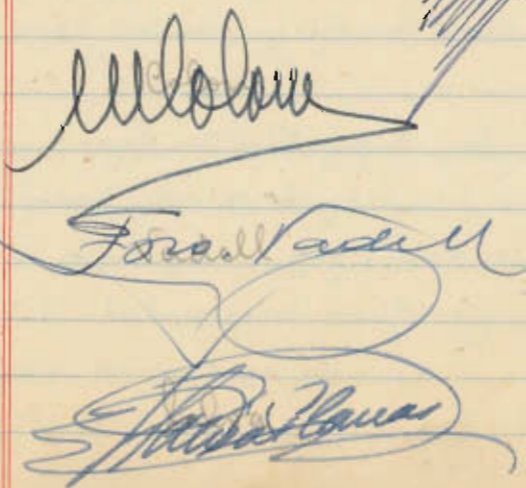
Que de conformidad al mismo, y previa prueba de suficiencia, fue decretada por la Alcaaldia la designacion con caracter eventual de los tres citados delincautes, entre los que figuraba D. Vicente Tejedor Garcia.

Como quiera que dicho señor, ha renunciado libre y voluntariamente al nombramiento recaido a su favor, y siendo de perentoria urgencia para los servicios de Arquitectura la renovacion del puesto hoy vacante, habida cuenta de que D. Juan Lubirats Ferrnandes, ha realizado prueba de suficiencia con exito, esta Juncencia de Alcaaldia, se honra en proponer a V.E. tenga a bien nombrar al citado, para la plaza vacante en su caracter de eventual y demas condiciones que fija el acuerdo de la Permanente de 24 febrero 1961 antes citado.

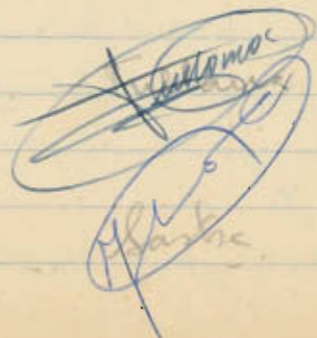
V.E. no obstante y como siempre resolvera lo que estime mas acertado y justo. - Palma de Mallorca 27 de abril de 1961. - El Hc. de Alcalde Delegado de Urbanismo. - Francisco Vadell. - Rubricado."

Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,







~~Frau Bon~~
~~Pedro Flusca~~
~~Frau Roselló~~
~~Mirallas~~

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
172
Frau Roselló
Frau Roselló

El interventor acetal,
Pedro Flusca

El secretario,
Juan María Ferrer

Nº 34

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Marnant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día doce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Ilmo. Sr. Alcalde~~

El secretario,

Juan María Ferrer

Nº 35

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 12 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Francisco Villalonga Blancs, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Ayentes de Alcalde, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. José Frau Bon, D. Antonio Rausis Benassar, D. Juan Frau Tomás, D. Lorenzo Frau Roselló, el interventor de Fondos acetal, D. Pedro Flusca deón de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria